

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 2.755

LEY 2755

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 2755

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Convenio Marco de Colaboración suscripto el 06 de marzo de 2008 entre la Universidad Nacional de Tres de Febrero y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, registrado como Convenio N° 04/08, cuya copia certificada se adjunta como anexo y como tal forma parte integrante de la presente Ley.



VEREDICTA LEYES

Ley 2755. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).